

**Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del
Servicio de Administración Tributaria efectuada el 08 de febrero de 2019**

En atención a lo convenido por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT) y, con fundamento en lo previsto en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 3, 4, 15, 16 y 45, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información, se levanta la presente acta, con el propósito de registrar las resoluciones alcanzadas por el CTSAT, respecto de la actualización de los índices de expedientes reservados de las Administraciones Generales adscritas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En ese sentido, atendiendo a lo previsto por el artículo 101, de la LFTAIP, así como por el numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 55, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información, previa revisión de las manifestaciones realizadas por los enlaces de las Administraciones Generales que se citan, se tomaron las siguientes resoluciones:

a) Administración General de Evaluación (AGE):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGE la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al segundo semestre del año 2018, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

Al respecto, los integrantes del CTSAT, instruyeron señalar en la columna "*Fecha de inicio de la clasificación*", la fecha del acta en que el CTSAT aprobó la reserva de la información, por lo cual la fecha de término de la clasificación se cuenta a partir de esta última, incluir un expediente reservado por fracción del artículo 70 de la LGTAIP y período que se informa, así como corregir la columna "*Expediente en ampliación de plazo de reserva (Sí / No)*".

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.



b) Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información (AGCTI):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGCTI la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al segundo semestre del año 2018, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

Al respecto, los integrantes del CTSAT, instruyeron suprimir del listado, los expedientes de los folios 0610100188018, 0610100190718 y 0610100191718.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

c) Administración General de Aduanas (AGA):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGA la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al segundo semestre del año 2018, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

Al respecto, los integrantes del CTSAT, instruyeron agregar la reserva de los nombres de los servidores públicos relativos a las fracciones II, VII, VIII, IX, XII, XVII y XXVII del artículo 70 de la LGTAIP.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

d) Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC):

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGGC la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al segundo semestre del año 2018, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

Al respecto, los integrantes del CTSAT, instruyeron agregar la reserva de los nombres de los servidores públicos relativos a las fracciones VII, IX, XII y XVII, del artículo 70 de la LGTAIP.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con las resoluciones establecidas en la presente reunión, el suplente del Presidente del CTSAT dio por concluida la sesión.



Lic. Oscar Manuel Montoya Landeros

Coordinador Nacional de las Administraciones
Desconcentradas de Servicios al Contribuyente y
Suplente de la Titular de la Unidad de
Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT



Lic. Rosario Brenda Jiménez Noriega

Titular del Área de Responsabilidades y Suplente de
la Titular del Órgano Interno de Control en el
Servicio de Administración Tributaria



Lic. Haideé Guzmán Romero

Subadministradora de Coordinación de Archivos,
Transparencia y Control de Gestión Institucional
y Suplente del Coordinador de Archivos



Lic. Martha Oralia Flores Rodríguez

Administradora de Operación de Jurídica "2", en
suplencia del Secretario Técnico del CTSAT, de
conformidad con lo previsto en el artículo 5, del
Procedimiento de Operación del Comité de
Transparencia del Servicio de Administración
Tributaria, en Materia de Transparencia y Acceso a
la Información

